

PLAN DE ACCIÓN EUROPEA DEL GOBIERNO DE NAVARRA - BORRADOR

Líneas básicas

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	4
LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	12
METODOLOGÍA	19

12/02/2016	Primer borrador de líneas básicas del Plan
10/03/2016	Segundo borrador incorporando propuestas de Comité de Acción

Introducción

En Bruselas se encuentran presentes más de 1500 organizaciones europeas o internacionales, 160 embajadas y la mayoría de asociaciones y federaciones profesionales de Europa. Además, Bruselas es uno de los mayores centros de prensa del mundo, más de 60 bancos extranjeros, 1700 empresas internacionales, más de 300 gabinetes internacionales de abogados y consultorías, e incluso 21 escuelas internacionales.

En cuanto al hecho regional, si nos atenemos a los datos ofrecidos por el Comité de las Regiones, todas las regiones de Europa (unas 269) y las ciudades más importante disponen de una oficina de representación articulada en Bruselas. En ocasiones estas oficinas se organizan en torno a patronatos u otro tipo de consorcios en los que participan incluso operadores privados. En muchos casos, estas representaciones territoriales se ven acompañadas de oficinas de representación de sociedades públicas de promoción, centros tecnológicos, universidades etc.

Las funciones que ejercen la Delegación de Navarra están definidas en el Decreto Foral 129/2015 y se pueden resumir en representación institucional, participación en redes para facilitar la consecución de proyectos y contactos europeos y, en tercer lugar, el apoyo de la política de promoción de la región en el exterior. En concreto estas son las funciones que se definen en el mismo:

- a) Representación y apoyo a los intereses de Navarra ante la Unión Europea.
- b) Seguimiento de las decisiones que adoptan las instituciones europeas y obtención de información durante el proceso de elaboración normativa en los temas que sean de interés para Navarra.
- c) Búsqueda activa de oportunidades empresariales y financieras para el sector público y privado de Navarra.
- d) Colaboración en la promoción y proyección exterior de la Comunidad Foral.
- e) Coordinación de las relaciones entre la Administración foral y las instituciones comunitarias para el seguimiento de proyectos de interés para Navarra.
- f) Seguimiento de los trabajos del Comité de las Regiones de la Unión Europea.
- g) Asesoramiento e información a las entidades públicas y privadas de Navarra sobre las políticas y programas comunitarios.
- h) Colaboración con la representación española ante la Unión Europea, así como con las oficinas de otras comunidades y entes similares de otros Estados miembros en Bruselas

En cuanto a la acción institucional, es preciso señalar que el Comité de las Regiones es un organismo creado por el Tratado de la Unión Europea con el objetivo de influir en el desarrollo de la legislación de la UE que afecta a las regiones y ciudades. Navarra se encuentra representado por medio de su presidenta. Además, de acuerdo al acuerdo de participación de las CCAA de 2005, el Estado tiene un sistema rotario de presencia de éstas ante el Consejo. En este sentido cabe destacar que Navarra ostenta durante el segundo semestre de 2015 dicha representación en el Consejo de Ministros de la UE en materia de medio ambiente. Existe también un Grupo de Coordinación de las Oficinas de las CCAA en

Bruselas (CORE), también rotatorio (Navarra lo presidió durante el primer semestre de 2015), así como Conferencia para Asuntos Relacionados con la UE (CARUE). Otras instituciones como el Parlamento de Navarra participan también en diferentes foros de la UE o Consejo de Europa, como son la Conferencia de Presidentes de las Asambleas Legislativas Regionales (CALRE) o el Congreso de Poderes Locales y Regionales (CPLR).

Tampoco puede olvidarse la importancia que puede tener establecer una comunicación fluida y directa con el Parlamento Europeo, así como con la Comisión, que es quien de acuerdo a los Tratados ejecuta el presupuesto europeo, así como también quien tiene la potestad de iniciar procedimientos de infracción contra potenciales infracciones de los Tratados.

En segundo lugar es de destacar la participación en multitud de redes u organizaciones existentes en Bruselas, las cuales tienen, entre otros, el fin de facilitar a sus socios el acceso a los diversos fondos de la UE, entre los que se pueden destacar Horizonte 2020 (10.000 millones de presupuesto durante 2015), COSME – programa para las pequeñas empresas (300 millones de euros durante 2015) o Erasmus+ – educación, formación, juventud y deporte (1.600 millones de euros durante 2015), entre otros muchos otros.

En tercer lugar, la Delegación en Bruselas tiene como objetivo el apoyo en la promoción de Navarra en el exterior, así como el contacto con otras regiones que se consideren prioritarias. Tal y como se señala en el primer párrafo, en Bruselas se encuentran representadas la mayor parte de embajadas, cámaras de comercio, centros de negocio y asociaciones internacionales del mundo entero.

En vista de que las responsabilidades de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas (DGNB a partir de ahora) son mayormente de coordinación, divulgación y apoyo y su actividad es transversal, es decir, interactúa con los departamentos del Gobierno, así como con otros operadores públicos y privados, se hace necesario el esbozo de un Plan de Acción que delimite dichas funciones, estableciendo unos objetivos claros, seguidos de la descripción detallada de acciones necesarias para poder alcanzarlos.

Antes de leer este borrador de líneas básicas de actuación hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Las acciones que se describen no son aquellas de exclusiva competencias de la DGNB, sino que describe aquellas acciones que el Gobierno de Navarra en su conjunto debe realizar en su estrategia de Acción Europea
- Las acciones que se describen en este documento no son necesariamente novedosas. Gran parte de las acciones ya han sido desarrolladas por servicios del Gobierno de Navarra que llevan décadas trabajando en este ámbito. Este documento trata de ordenar dichas actividades y darles una mayor consistencia y coordinación en el seno del Gobierno.
- En ocasiones será complicado discernir acciones que pueden ser incluidas en este Plan de otras que serán incluidas en diferentes Planes del Gobierno. Un ejemplo claro puede ser el Plan de Internacionalización de la Empresa Navarra. Por consiguiente, la coordinación entre diferentes planes será vital.

Definición de objetivos del Plan de Acción

Se analizarán tres objetivos:

- 1. Reforzar la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos**
- 2. Mejorar el retorno de entidades navarras en la consecución de fondos de la UE**
- 3. Apoyar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior**

1) Reforzar la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos

Con sede en Bruselas, la UE cuenta con un buen número de instituciones y organismos para llevar a cabo su labor. Además de la tríada, Parlamento-Consejo-Comisión, existen otros organismos en los que una participación activa puede ser vital para Navarra.

- **Comisión Europea:** la Comisión Europea tiene atribuciones de iniciativa legislativa, es la responsable de velar por la correcta implementación del derecho europeo y es la encargada de la gestión directa o indirecta de gran parte de los fondos y programas de la UE. No olvidemos que, por ejemplo, programas como Horizonte 2020 cuenta con un presupuesto cercano a los 80 mil millones de presupuesto para el periodo 2014-2020.

Conocer las iniciativas de la Comisión Europea resulta fundamental para poder articular políticas de Gobierno y estar mejor posicionados. Por ejemplo, si la Comisión Europea anuncia un “paquete sobre la economía circular” que incluye una serie de medidas legislativas que afectan a la normativa de residuos, reciclaje y otros aspectos de la política industrial, es obvio que un conocimiento y divulgación en Navarra permitirá un mejor posicionamiento tanto de la política del Gobierno así como adelantarse a futuros compromisos legales que deberá implementar. En resumen, facilitará la planificación del Gobierno en ámbitos sectoriales.

A su vez, un contacto directo y fluido con la Comisión puede ser fundamental para comprender bien las convocatorias y, posteriormente, posicionarse mejor. Existen programas descentralizados, en los cuales serán los ministerios de los Estados miembro los que se encarguen de la gestión. En otros casos, la convocatoria será directamente realizada y gestionadas por la Comisión Europea, como es el caso sobre todo de las políticas de innovación. No obstante, no puede olvidarse que es la

Comisión la encargada, según los Tratados, de la gestión del presupuesto y en todos los y programas será ella la encargada de fijar las prioridades.

- **Parlamento Europeo:** de acuerdo a los Tratados ostenta el papel legislativo de la UE, junto con el Consejo. El Parlamento tiene un papel determinante e influyente ante la Comisión Europea, y puede ser muy relevante a la hora de poder influir en la Comisión. Ejemplo: utilización de fondos estructurales regionales para realización de infraestructuras duplicadas (por ejemplo, el Wind Turbine Test Laboratory de CENER en Sangüesa).
- **Consejo:** de acuerdo a los acuerdos de participación de las CCAA en los asuntos europeos que son competencia exclusiva, Navarra participa en seis formaciones del Consejo. De acuerdo a un calendario prefijado, además, le toca coordinar dichas participaciones con el resto de CCAA. Durante el segundo semestre de 2015 navarra coordinó el Consejo de Medio Ambiente, y durante el segundo semestre de 2016 le tocará lo propio con competitividad y juegos.
- **Comité de las Regiones:** el CdR es un organismo consultivo, y un gran foro de encuentro de todas las regiones y mayores ciudades de la UE. Su papel de foro consultivo lo convierte en importante fuente de información de las iniciativas de la Comisión y de la actualidad europea. En segundo lugar, ofrece una posibilidad de contacto con otras regiones de Europa en un contexto institucionalizado. Celebra 5 plenos al año, entre los que hay que destacar los “*Infodays*” del mes de octubre, durante el cual se celebran más de 350 sesiones o seminarios de presentación de proyectos europeos con la participación de más de 5000 agentes de diferentes regiones, centros tecnológicos, empresas y demás interesados.
- **CORE:** las CCAA en Bruselas se coordinan mediante la CORE. Puede ofrecer factores útiles como ser un interlocutor delante de la Comisión Europea en determinados ámbitos.
- **Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE):** es un órgano de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas. Su misión es propiciar la participación de las comunidades autónomas en cada una de las políticas comunitarias que afecten a las competencias de aquéllas. Los procedimientos de cooperación para hacer efectiva esta participación comprende tanto la fase ascendente de definición de la posición española en los procesos de adopción de decisiones por las Instituciones europeas como la fase descendente de aplicación del Derecho comunitario y del contenido de las políticas comunitarias dentro del Estado español. Aquí se van a decidir seguimiento de la participación conjunta de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas en formaciones del Consejo de la Unión Europea, comités de la Comisión Europea o instrumentos de cooperación transfronteriza.
- **Organismos interregionales:** Navarra participa de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) y Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM). Por último mencionar el Acuerdo de colaboración de la Eurorregión con Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca..

- Además de lo anterior, la Delegación podría servir de apoyo en otros foros donde Navarra también está representada como son:
 - Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de la UE (CALRE)
 - Congreso de Poderes Locales y Regionales (Consejo de Europa)

Elementos clave para debate:

- obligaciones de Navarra en el contexto europeo y estatal
- contacto para mejor posicionamiento en fondos y programas
- contacto para mejor transposición o implementación de legislación de obligado cumplimiento o iniciativas concretas

2) Mejorar el retorno de entidades navarras en la consecución de fondos de la UE

La elaboración de ofertas y propuestas para la captación de fondos para las empresas, centros tecnológicos y universidades de la región, proveniente de programas europeos u otras fuentes (como por ejemplo, convocatorias y licitaciones de las propias Direcciones Generales de la Comisión Europea, consorcios e iniciativas europeas) debe seguir una estrategia o metodología definida, si quiere incrementarse el nivel de éxito en el retorno que ha conseguido Navarra. La información y el conocimiento sobre lo que acontece en Bruselas es fundamental. Así, por supuesto, la información sobre los programas europeos y otras oportunidades de financiación debe ser de fácil acceso y debe realizarse una campaña de difusión.

No obstante, lo fundamental es poder contar con un “plan” inicial, que debe establecer una priorización de objetivos, para poder concentrar esfuerzos. La existencia de planes sectoriales de Gobierno, de centros tecnológicos, sociedades públicas o incluso operadores privados es fundamental para poder comenzar un proceso de consecución de fondos de la UE. En ocasiones, puede ser necesario crear foros o espacios donde se compartan o trasladen ideas sobre posibles necesidades, que pueden acabar desarrollándose en un plan, que a la postre, podrán optar a programas o subvenciones de la Comisión Europea u otros organismos europeos.

En efecto, en estos momentos cada uno de los actores (Centros Tecnológicos, Universidades y Empresas) se mueve, en general, de forma independiente a nivel individual a la hora de intentar conseguir financiación europea. Cada uno de ellos, de forma individual, dispone de su propia estrategia de participación: objetivos financieros y tecnológicos a apoyar mediante esta participación, Programas a los que acude, socios prioritarios con los que les gustaría contar, etc. Esta situación es la habitual en cualquier región y no es negativa *per se*, pero le falta la visión de empuje a una estrategia de desarrollo regional.

Por lo tanto, un **Foro o Espacio en el que se pudieran compartir no sólo experiencias sino también intereses**, podría facilitar:

- La participación Agrupada de la administración - Universidades - Centros Tecnológicos – Empresas en proyectos de mayor dimensión. En los proyectos piloto, una herramienta creciente en los programas europeos, el papel de la administración (regional o local) es una entidad necesaria, imprescindible y tractora. La estrategia de posicionamiento regional debe de tener en cuenta el resto de actores regionales. Es necesario identificar entidades de investigación y empresas que se quieran implicar, es decir, empresas tractoras.
- Diseñar, con la participación del propio Gobierno de Navarra en el Foro, una estrategia de obtención de fondos que tenga relación con los objetivos de Desarrollo Regional RIS3 (“sinergias entre fondos”).
- La cooperación público-privada para generar proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible y la innovación en los territorios más frágiles.



Generalmente, la participación en programas europeos exige la formación de consorcios de al menos tres entidades de tres Estados miembro.. Ello ha provocado la creación de cientos de redes y otro tipo de organizaciones que suelen tener su sede en Bruselas. El conocimiento de los mismos es fundamental para poder acceder a información necesaria y posicionarse mejor en diferentes proyectos, puesto que por un lado, se detecta que son las propias redes quienes están presentándose como coordinadoras o socias a programas de la UE. También hay que señalar que la agenda de las redes pueden indicar la temática o puntos de interés de cara a convocatorias, y, por último, las redes son un elemento clave para la detección de socios.

Bruselas es la ciudad donde se van a desarrollar un sinnúmero de reuniones, seminarios, workshops, presentaciones etc., bien por las propias redes mencionadas en el párrafo anterior, o bien por organizadas directamente por la Comisión, Comité de las Regiones o cualquier otro organismo público o privado. Resulta por tanto, clave, poder conocer y difundir las actividades que se desarrollan. Todo ello es lo que se denomina “agenda”.

Existen diversas fuentes de información sobre programas y convocatorias, si bien pudiera ayudar el hecho de que la información estuviera relacionada con lo mencionado anteriormente (redes y agenda).

Lo mencionado anteriormente implica, a su vez, la necesidad de disponer de planes sectoriales estratégicos en Navarra, como por ejemplo, un Plan de centros tecnológicos, Plan de Energía etc., con los que el Plan de Acción Europea debería coordinarse y/o integrarse.

Elementos clave para debate:

Definición de elementos clave dentro de objetivo de lograr un mejor retorno, en lo concerniente a un Plan de Acción Europea, por ejemplo:

- Coordinación con Planes sectoriales de Gobierno y sociedades o entes públicos y apoyo en la identificación de aquellos proyectos o tipos de proyecto que más pueden

contribuir al impulso de la Estrategia de Desarrollo Regional fijada por el Gobierno de Navarra.

- Información sobre programas y convocatorias, así como otras iniciativas estratégicas europeas por áreas temáticas de interés
- Potenciar la visibilidad y el posicionamiento de las entidades clave de Navarra: centros tecnológicos, universidades, empresas de cara al exterior a través de: La difusión de sus perfiles: sus recursos, capacidades, infraestructura y experiencia en proyectos europeos por ejemplo vía web <http://na.bruselas.site/es>
- Agenda en Bruselas

BORRADOR

3) Apoyar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior

Bruselas es la capital de la Unión Europea. Cámaras de Comercio de todo el mundo, así como embajadas, multinacionales, federaciones empresariales y un largo etc. También es el punto de encuentro de redes de cooperación de regiones para impulsar su desarrollo económico. La competencia de la promoción de Navarra en el exterior no corresponde a la Delegación, pero resulta obvio que ésta debe cooperar con acciones que el propio Gobierno u otros organismos como Sodena realizan en el ámbito europeo. Ésta actuación puede circunscribirse en el área de Bruselas o utilizar los organismos presentes en esta ciudad para poder desplegar mayor ámbito de acción.

La Delegación colaborará en la actualización de la estrategia de especialización inteligente de Navarra, ya que ésta marcará las prioridades en las relaciones de la Delegación, reforzando aquellas que ofrezcan mayores oportunidades en la financiación de proyectos o en el establecimiento de relaciones comerciales en los ámbitos en los que Navarra define su especialización. Así mismo, priorizará el establecimiento de relaciones comerciales en coherencia con el PIN y con las áreas temáticas y geográficas que se definan como objetivo.

Existe la posibilidad de contactar con embajadas de países que pudieran ser estratégicos para una serie de programas concretos, por ejemplo, la Comisión creó un instrumento de vecindad (European Neighborhood Instrument – ENI) para países del Magreb, Israel, Ucrania etc, así como el instrumento de pre-adhesión con otros países como Albania, Montenegro, Serbia, Islandia o Turquía. Estos fondos suelen adjudicarse mediante concursos públicos, pero no puede olvidarse que los países en cuestión tienen parte de responsabilidad en la adjudicación y gestión de los mismos.

En tercer lugar, la Comisión Europea dispone de una serie de políticas de apoyo a la industria y a las PYMES que pueden ser muy interesantes para las empresas navarras. Además de programas como COSME o diferentes acciones anunciadas dentro del Plan Juncker, la DG Growth ha aprobado planes de desarrollo empresarial, el ELAN Network (red de empresas UE – latam), Plataforma de Especialización Inteligente y un largo etc. Este contexto puede impulsar o ampliar oportunidades comerciales para las empresas navarras. Se priorizarán los objetivos coincidentes con acciones del PIN.

En cuarto lugar, diferentes regiones de la UE llevan tejiendo entre ellas acuerdos de cooperación sectorial en diversos temas. Pueden consultarse como ejemplo: [Silicon Europe](#), [BioInnovation Growth mega-Cluster](#) (BIG-C) o [Clustrat](#), por citar sólo tres. La cooperación entre regiones en todos los ámbitos socioeconómicos es la verdadera argamasa de la Unión Europea. Siendo muy variadas las opciones, la Delegación seleccionará aquellas en las que se estén impulsando áreas de desarrollo económico coincidentes con nuestra estrategia. Así mismo, contando con los estudios comparativos por regiones realizados por el Gobierno, seleccionará un máximo de 5 regiones con las que las relaciones bilaterales puedan ser más fructíferas que la media, como podrían ser Flandes y Gales. Por último contribuirá al impulso de proyectos de movilidad o turísticos europeos, como eurovelo, en los que Navarra ya está cooperando con otras regiones, básicamente en torno al eje Atlántico.

Elementos clave para debate:

- Relaciones con organismos de promoción empresarial en Bruselas
- Contacto con países vecinos con los que la UE mantiene programas de cooperación
- Divulgación y promoción de la inserción de Navarra en programas de apoyo a la industria y las PYME de la UE
- Potenciación de acuerdos bilaterales o multilaterales con otras regiones de la UE
- Establecimiento de “cadenas de valor” multiregionales¹.

BORRADOR

¹ La idea es cómo colaboramos con otras Regiones para generar economía. **Por ejemplo**, si se identificara como actuación prioritaria por parte del Gobierno de Navarra el lanzamiento de un sector de Bio Industria, sería necesario quizás establecer una cadena de valor pluriregional para garantizar el correcto funcionamiento de una cadena de valor que incluyera: desarrollo de cultivos específicos, obtención de la biomasa, desarrollo experimental de proceso bioquímicos para la obtención de “building blocks”, escalado de procesos, desarrollo de los bio productos basados en los precitados “building blocks”, distribución de dichos bio productos.

Líneas de actuación

Objetivo 1: Reforzar la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos

En este punto se entiende que las acciones con transversales a todos los elementos clave definidos anteriormente:

- obligaciones de Navarra en el contexto europeo y estatal
- contacto para mejor posicionamiento en fondos y programas
- contacto para mejor transposición o implementación de legislación de obligado cumplimiento o iniciativas concretas

Acciones:

- Coordinación de contactos entre Consejerías y Delegación mediante **la creación de una Comisión de Coordinación Interdepartamental de Asuntos Europeos**, que será el foro donde se distribuya información y se coordine la acción del Gobierno ante la UE. Dicha Comisión deberá redactar su régimen de funcionamiento interno.
- Creación de una **intranet UE** que de soporte al intercambio de información fluido entre departamentos.
- **Comisión:** diferentes departamentos tienen una comunicación más o menos fluida con representantes de la Comisión Europea. Se considera necesario que dichas comunicaciones sean coordinadas porque en muchas ocasiones pueden tener un carácter multisectorial y se pueden aprovechar sinergias.
- **Consejo:** debe detectarse quien realiza el seguimiento de los seis Consejos para poder coordinar a su vez actuaciones generales del Gobierno. A día de hoy no existe un **registro** de contactos de cada Consejería. Por lo cual, debe crearse un **registro de responsables encargados del seguimiento de los Consejos sectoriales (ver Anexo 1)**.
- **Comité de las Regiones:** la elaboración de enmiendas o aportaciones a informes del CdR debe estar coordinado con las Consejerías implicadas. A su vez, debe haber una comunicación fluida sobre posibilidades que ofrece el Comité en cada sesión plenaria, entre ellas la asistencia a los Infodays en octubre, que son un perfecto escaparate para conocimiento y difusión de proyectos a escala europea. Las acciones concretas son:
 - Articular presencia directa en el CdR mediante un nuevo miembro sustituto (Delegado en Bruselas)
 - Redacción de enmiendas en el seno de la Comisión de Coordinación

- Organización de presencia directa de operadores navarros en los open days.
- **CORE:** es un óptimo mecanismo para poder disponer información directa de la Comisión sobre lanzamiento de convocatorias, así como de normativa que hay que aplicar o trasponer.
- **Coordinación** de DGNB con responsables de gestión de organismos de cooperación regional (CARUE, CTP, CRPM, Aquitania-Euskadi). Deberán mantenerse reuniones periódicas fijadas al principio de cada año.
- Creación de **Foro de coordinación** para flujo de información con **Agencias de Desarrollo Local**.
- **Coordinación con Parlamento de Navarra y otros organismos que están representados en Foros Europeos.**

Objetivo 2: Mejorar el retorno de de entidades navarras en la consecución de fondos de la UE

Descripción de acciones concretas enmarcadas en los elementos clave definidos anteriormente:

Coordinación con Planes sectoriales e identificación de aquellos proyectos o tipos de proyecto que más pueden contribuir al impulso de la Estrategia de Desarrollo Regional fijada por el Gobierno de Navarra.

- Establecimiento de **foros sectoriales de encuentro permanente** entre Delegación en Bruselas, departamentos del Gobierno y operadores u organizaciones del ámbito público o privado. Definir sectores concretos en base a la estrategia regional y al soporte empresarial regional. Realizar un diagnóstico de oportunidades de financiación concretas para los diferentes foros.
- Celebración de encuentros entre representantes de la Delegación o del Gobierno de Navarra y de las entidades locales, coordinados por la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) para tratar sobre los programas europeos, valorar cuáles son realmente accesibles para cada entidad, y tratar sobre la forma de acceder a los mismos con opciones de éxito
- Junto con el Servicio de Proyección Internacional, debe establecerse también un foro de encuentro permanente que coordine la política del Gobierno en otros organismos de cooperación europea como Comunidad de Trabajo de los Pirineos, Arco Atlántico o el Acuerdo con Aquitania-Euskadi (viene de Objetivo 1).
- Resulta clave que cada Consejería redacte unas claves de acción europea. Los **Planes sectoriales de Consejerías** que permitan un mejor acercamiento de prioridades de la UE a GN. Lo mismo puede decirse de sociedades o entes públicos con posible proyección europea.
- Activación de canales de **comunicación directa con Instituciones de la UE**, por ejemplo, vía red de navarros que trabajan en instituciones en Bruselas.
- Asimismo, sería importante organizar un mínimo de tres encuentros internacionales al año de eventos, seminarios o encuentros invitando a personas físicas o jurídicas relevantes a Navarra.
- Apoyo en localizar sinergias entre fondos regionales y de Horizonte 2020².

Información sobre programas y convocatorias, así como otras iniciativas estratégicas europeas

- Creación de un **portal de difusión** de programas de la UE que incluya información sobre convocatorias, redes, agenda en Bruselas y que permita la suscripción o sistemas

² A partir del año 2017 la Comisión Europea puntuará mejor aquellas propuestas de actores que provengan de Regiones donde exista una Estrategia de uso sinérgico de fondos ESIF y Regionales.

de alerta a dicha información de manera temática o sectorial (por ejemplo, medio ambiente, salud ...).

- Elaboración de **fichas técnicas** por parte de la Delegación para difusión de prioridades e iniciativas de la UE y su difusión a los departamentos o interesados.
 - Campañas de **información pública** en Navarra sobre las prioridades e iniciativas de la UE en coordinación con el Servicio de Proyección Internacional.
 - Debe mejorarse la coordinación sobre las acciones que diferentes actores del Gobierno, así como sociedades públicas o centros tecnológicos vienen trabajando en Bruselas. Por ello se aconseja la creación de un **registro de proyectos de la UE** donde cada organismo pueda inscribir una información básica sobre los proyectos que, o bien ha presentado y los que se ha adjudicado.
 - Deben preverse **acciones de formación de personal de la Administración** de la Comunidad Foral en asuntos europeos.
 - Coordinación con Aditech y centros tecnológicos, sobre divulgación de programas (p.e. KIC, infodays etc).
 - Coordinación con oficinas de representación de Universidades (por ejemplo, Campus Iberus) para divulgación de programas y captación de socios
-
- **Potenciar la visibilidad y el posicionamiento de las entidades navarras (centros tecnológicos, empresas, universidades) de cara al exterior a través de un portal de difusión en el que se recoja información de Navarra y de estas entidades (recursos, infraestructura, servicios, experiencia) que facilite que entidades externas identifiquen a estas entidades como socios potenciales de sus proyectos**
 - Debe preverse a su vez la creación de un **Registro** que contenga las **redes** a las que operadores públicos estén ya adscritos (por ejemplo, Red NELS adscrita a ICLEI, etc).
 - Elaboración de un **listado de redes prioritarias** en las que se considera que Navarra debe participar. Dicho listado, será elaborado en función de los planes sectoriales de cada Consejería.
 - Identificación por áreas temáticas las empresas que pueden actuar de “tractoras” en aquellos ámbitos definidos en los “Foros Sectoriales de Encuentro Permanente”.
 - Organización de **eventos** (reuniones, recepciones, visitas), y misiones a las que el Gobierno o entes públicos o privados participen en **Bruselas**.
 - **Establecer protocolos de coordinación** entre DGNB, Consejerías o servicios responsables de GN y Aditech (y centros tecnológicos) en **iniciativas regionales europeas**. Por ejemplo, Vanguard Initiative. Con cada iniciativa la DGNB elaborará un protocolo de coordinación que propondrá a Consejería responsable así como a Aditech³. Otro ejemplo: CRPM (Arco Atlántico).

3

Ejemplo de posible reparto de tareas entre diferentes actores, en un supuesto de iniciativa regional europea como Vanguard Initiative:

- Funciones Delegación GN:
 - Asistencia a Reuniones Generales y grupos de trabajo (VPM)
 - Redacción de Actas e información a Aditech, Gobierno y otros posibles interesados
 - Elaboración de agenda de reuniones de coordinación periódicas con GN, Aditech (+ posibles interesados). Semanales, en Bruselas, cada dos semanas entre Bruselas-Pamplona.

- **Canalizar la demanda de búsqueda de socios europeos mediante un registro único.**
- Potenciar la visibilidad y el posicionamiento de las entidades navarras (centros tecnológicos, empresas, universidades) de cara al exterior a través de un portal de difusión en el que se recoja información de Navarra y de estas entidades (recursos, infraestructura, servicios, experiencia) que facilite que entidades externas identifiquen a estas entidades como socios potenciales de sus proyectos.

Agenda en Bruselas

- Creación de un **portal de difusión** de programas de la UE que incluya información sobre convocatorias, redes, agenda en Bruselas y que permita la suscripción o sistemas de alerta a dicha información de manera temática o sectorial (por ejemplo, medio ambiente, salud ...).

Posibles acciones transversales a debatir:

- Creación de un **mecanismo de asesoría y apoyo** para la elaboración de ofertas a programas de la UE.
- Programa de ayudas para poder realizar viajes a Bruselas, en el contexto de misión comercial o preparación de proyectos UE (infodays, workshops etc.).
- Estrategia de puesta en común de empresas con programas UE. En muchos casos las PYMEs tienen un gran desconocimiento de lo que suponen los fondos, pero a la vez pueden existir oportunidades. Debe encontrarse la manera de acercar esas dos realidades.
- Métodos de apoyo en la introducción de políticas multisectoriales declaradas prioritarias por la UE, como por ejemplo, economía circular.
- Todas las acciones deben de tener enlace y coordinación con otros Planes estratégicos (empresa, innovación, energía ...).

-
- Funciones Aditech:
 - Asistencia a reuniones de pilotos
 - Seguimiento incluyendo elaboración de formularios u otra documentación requerida por los pilotos
 - Información a Delegación para posible coordinación con GN

Objetivo 3: Apoyar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior

Descripción de acciones concretas enmarcadas en los elementos clave definidos anteriormente:

Relaciones con organismos de promoción empresarial en Bruselas

- Contacto con Cámaras de Comercio, embajadas u otros foros análogos, tanto de Bruselas, como Bélgica. Elaboración de listado y concreción de posibles acciones a emprender.

Contacto con países vecinos con los que la UE mantiene programas de cooperación

- Apoyo en: identificación de socios comerciales, agendas de visitas, asistencia en ferias o presentación de campañas de Navarra en el exterior.

Divulgación y promoción de la inserción de Navarra en programas de apoyo a la industria y las PYME de la UE

- Elaborar listado de programas y acciones de la Comisión Europea en el ámbito de apoyo al desarrollo empresarial.
- Realizar acciones de divulgación de los mismos.
- Establecer un registro de empresas interesadas en participar en programas UE de apoyo a promoción exterior. Establecer canales de comunicación o contacto fluidos.
- Fomento y promoción de redes de apoyo a empresas como European Enterprise Network (EEN)

Potenciación de acuerdos bilaterales o multilaterales con otras regiones de la UE

- Propiciar y potenciar las relaciones entre socios de regiones vecinas, puesto que el conocimiento mutuo y la confianza se presentan como una oportunidad para ello. Deberán establecerse relaciones bilaterales o multilaterales con otras regiones y/o países de posible interés. Para ello se requiere elaborar una lista de **regiones prioritarias**. Se utilizará tanto redes en las que ahora mismo se está trabajando como otras herramientas como la Plataforma S3 que ofrece la Comisión Europea. Se realizará por sectores (no sólo tecnológico)
-

Establecimiento de “cadenas de valor” multiregionales

- Establecimiento de relaciones con Centros Tecnológicos y Universidades de otras regiones confeccionado y una lista de proyectos concretos a desarrollar en cooperación.
- Identificación de puntos de **coincidencia y complementariedad tecnológica** entre Navarra y las Regiones seleccionadas.
- **Identificación de actuaciones concretas de naturaleza tecnológica** en la que puedan participar Centros Tecnológicos, Universidades y Empresas de las Regiones identificadas (similar a la actividad que ya estamos desplegando en el entorno Vanguard).
- En fase posterior: misiones tecnológicas, sesiones de brokerage multiregión en la que participarían stakeholders tecnológicos de dichas regiones.

Acciones transversales:

- Coordinación con SODENA. Elaboración de un ámbito concreto de actuación para apoyo de acciones de SODENA en el contexto europeo.
- Apoyo al Plan de Internacionalización de la Empresa Navarra

METODOLOGÍA

- 1) El presente borrador será presentado al **Comité de Acción** para su valoración y discusión.
- 2) En primer lugar se establecerá un plazo de dos semanas desde la primera reunión del Comité de Acción para que cada miembro haga sus aportaciones.
- 3) La DGNB coordinará la introducción de dichas aportaciones y, si se estima necesario, convocará una segunda reunión del comité en el plazo máximo de dos semanas.
- 4) Tras dicha reunión, se aprobará un segundo borrador del Plan de Acción Europeo y se procederá a su divulgación. Se valorará entre los miembros:
 - a. la elaboración de un cuestionario
 - b. la organización de algún evento de difusión del mismo
- 5) Se abrirá un plazo de dos meses transcurrido el cual, la DGNB irá incorporando para debate las aportaciones y comentarios recibidos durante esta divulgación a la opinión pública.
- 6) El Comité de Acción se reunirá para la adopción del borrador final. Las aportaciones de esta última reunión se introducirá en el plazo máximo de dos semanas, tras las cuales el Informe final será entregado a Consejo de Gobierno para su debate.

2016	15/2	01/03	15/03	31/03	01/04	15/04	01/05	15/05	31/05	15/06	30/06
Borrador inicial											
Aportaciones miembros comité											
Segundo borrador											
Divulgación -Cuestionario -Eventos											
Incorporación de aportaciones											
Reunión final de Comité de Acción											
Entrega de Informe a Consejo de Gobierno											

Se utilizará un modelo de gestión de proyecto para desarrollar y controlar que las acciones que se desarrollan se enmarcan dentro de los objetivos generales descritos. Asimismo, se definirán responsables de la ejecución de dichas acciones y se establecerán plazos (cuando los haya) para la culminación de dichas acciones.

Objetivo	Elementos clave	Acciones	Responsable	Plazos de ejecución	Vectores de cumplimiento
Reforzar la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos	Obligaciones de Navarra en el contexto europeo y estatal	Elaboración de un listado en el que se reflejen las instituciones y organismos en las que están representadas entes navarros	DGNB		

Ejemplo de tabla e representación Plan de Acción

Deberán contemplarse unos vectores para medir el nivel de cumplimiento de dicho Plan. A su vez el Plan deberá disponer finalmente de una memoria económica.

Ejemplos de fichas técnicas por acciones.

Objetivo	Elementos clave	Acciones	Responsable	Plazos de ejecución	Vectores de cumplimiento
Reforzar la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos	Obligaciones de Navarra en el contexto europeo y estatal	Elaboración de un listado en el que se reflejen las instituciones y organismos en las que están representadas entes navarros	DGNB		
	Contacto para mejor posicionamiento en fondos y programas	Creación de una Comisión de Coordinación Interdepartamental de Asuntos Europeos	GN		
	Contacto para mejor transposición o implementación de legislación de obligado cumplimiento o iniciativas concretas	Coordinación de comunicaciones con Comisión Europea	GN / DGNB		
		Registro de responsables encargados del seguimiento de los Consejos sectoriales	GN		
		Articular presencia directa en el CdR	DGNB		
		Mecanismo de divulgación de informes CdR así como presentación de iniciativas y enmiendas	DGNB		
		Organización de presencia directa de operadores navarros en los open days	DGNB		
		Utilización de organismos como CORE para canalizar información	DGNB / GN		

Objetivo	Elementos clave	Acciones	Responsable	Plazos de ejecución	Vectores de cumplimiento
Mejorar el retorno de entidades navarras en la consecución de fondos de la UE	Información sobre programas y convocatorias	Portal de difusión	DGNB		
	Redes y detección de socios	Elaboración de fichas técnicas	DGNB		
	Agenda en Bruselas	Campañas de información pública	DGNB/SPI/GN		
	Coordinación con Planes sectoriales	Foros sectoriales de encuentro permanente	GN y ADitech		
		Coordinación con CTP, CRPM y Aquitania-Euskadi	GN		
		Planes sectoriales de Consejerías	GN		
		Listado de redes prioritarias	DGNB		
		Coordinación con Aditech y centros tecnológicos	DGNB/ADITECH		
		Registro de proyectos de la UE	SPI/GN		
		Acciones de formación de personal de la Administración	GN		
		Canales de comunicación directa	DGNB		
		Organización eventos en Bruselas	DGNB		
		Organización de encuentros internacionales/europeos en Navarra	DGNB/GN		
		Mecanismo de asesoría y apoyo para la elaboración de ofertas a programas de la UE			
		Programa de ayudas para poder realizar viajes a Bruselas			
	Estrategia de enlace PYMEs con Programas UE				

		Organización para introducción de políticas multisectoriales declaradas prioritarias por la UE			
--	--	--	--	--	--

BORRADOR

Objetivos	Elementos clave	Acciones	Responsable	Plazos de ejecución	Vectores de cumplimiento
Apoyar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior	Relaciones con organismos de promoción empresarial en Bruselas	Listado de programas y acciones de la Comisión Europea en el ámbito de apoyo al desarrollo empresarial			
	Contacto con países vecinos con los que la UE mantiene programas de cooperación	Acciones de divulgación			
	Divulgación y promoción de la inserción de Navarra en programas de apoyo a la industria y las PYME de la UE	Identificación de socios comerciales, agendas de visitas, asistencia en ferias o presentación de campañas de Navarra en el exterior			
	Potenciación de acuerdos bilaterales o multilaterales con otras regiones de la UE	Detectar regiones prioritarias			
		Coordinación con SODENA			
		Apoyo al Plan de Internacionalización de la Empresa Navarra y otros Planes sectoriales			
	Capacidades tecnológicas de Navarra	Contacto con CCTT y Universidades de las Regiones seleccionadas por el DGDNB	ADItch		

Anexo 1

EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL AÑO 2017

Formación del Consejo	Tema	Conferencia Sectorial	Representante autonómico Primer Semestre	Representante autonómico Segundo Semestre
Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores	Empleo y Política Social	CS para Asuntos Laborales (Grupo Interconferencias)	C. Valenciana	Asturias
	Sanidad	C. Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	Castilla-La Mancha	Canarias
Competitividad-Consumo	Consumo	CS de Consumo	Murcia	C. Valenciana
Agricultura y Pesca	Agricultura	CS de Agricultura y Desarrollo Rural	Castilla-La Mancha	Castilla y León
	Pesca	CS de Pesca Marítima	Castilla-La Mancha	Castilla y León
Medio Ambiente	Medio Ambiente	CS de Medio Ambiente	Madrid	Castilla y León
Educación, Cultura, Juventud y	Educación	CS de Educación	Canarias	Castilla-La Mancha
	Juventud	CS de Asuntos Sociales(Grupo Interconferencias)	C. Valenciana	Asturias

Deporte	Cultura	CS de Cultura	Canarias	Castilla-La Mancha
	Deporte	C. Interterritorial del Deporte	Canarias	Navarra
Competitividad-Juego	Juego	Comisión Sectorial del Juego	Extremadura	I. Balears

BORRADOR